

PwC Tax News

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones

9.04.18 | No. 14

Aprobación del formulario 101 para la declaración del Impuesto a la Renta (IR) y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes

Mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000157, publicada en el Registro Oficial No. 213 del día martes 3 de abril de 2018, el Servicio de Rentas Internas (SRI) aprobó el formulario 101 para declaración del IR y la presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes, el cual tiene vigencia a partir del 29 de marzo de 2018. Los contribuyentes deberán utilizar este formulario independientemente del ejercicio fiscal a declarar.

Los nuevos casilleros del formulario 101 son los Nos. 7178; 7908; 842; 843; 844; 845; 847; 849; 800; 852 y 853, 854. También verificamos cambios en los casilleros números: 839 a 837; 840 a 841; 841 a 838; 842 a 839; 843 a 840; 844 a 846; 845 a 848; 849 a 850; 853 a 855; 854 a 856; 855 a 857; 856 a 858; 857 a 859; 858 a 860; 859 a 861; 860 a 862; 861 a 863 y 862 a 864.

Cualquier consulta favor remitirla a tax.news@ec.pwc.com o taxnews@pwcecuador.com
PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.